

**ACTA REUNIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER EN
NEUROPEDAGOGÍA, CREATIVIDAD Y GESTIÓN DE LA CAPACIDAD Y EL
TALENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

25 de octubre de 2022

En Córdoba, a día 25 de octubre de 2022, en primera y única convocatoria a las 17:00 horas, a través de videoconferencia en la plataforma online Cisco Webex, se reúne el Consejo Académico del Máster con el fin de tratar los siguientes puntos propuestos como orden del día:

PUNTO 1: Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.

PUNTO 2: Información general del máster.

PUNTO 3: Solicitudes de reconocimiento de créditos.

PUNTO 4: Aprobación, si procede, de modificación del profesorado del máster.

PUNTO 5: Aprobación, si procede, del calendario de presentación y defensa del TFM del curso 2022-2023.

PUNTO 6: Otros asuntos.

Asisten:

- Dr. Salvador Ruiz Pino
- Dra. M^a del Amor Martín Fernández
- Dra. M^a Inmaculada Barranco Cabezudo
- Dr. Ignacio González López
- Dra. M^a del Carmen Trillo Luque
- Dra. Purificación Bejarano Prats

Excusa su ausencia:

- Dr. José María Fernández Rodríguez
- Dr. Jesús Poyato Varo

La reunión comienza a las 17:04h. D. Salvador Ruiz saluda a los asistentes y se procede a la lectura de los diferentes puntos del orden del día:

PUNTO 1: Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.
Se aprueba por unanimidad las actas de la reunión anterior del día 7 de marzo de 2022 y de la reunión extraordinaria del 19 de mayo, previamente enviadas por correo electrónico.

PUNTO 2: Información general del máster.

D. Salvador Ruiz informa del número de matrículas del Máster en este curso académico, un total de 62 alumnos, de los cuales 46 son de nuevo ingreso (dos más de los que tenemos asignados) y 16 repetidores. El perfil del alumnado en este curso es principalmente de estudiantes graduados recientemente. Se muestran con ánimo de aprender, de expediente académico alto. De los matriculados tenemos tres que han entrado por cupo de discapacidad.

D. Salvador Ruiz expone que una preocupación es el número de alumnado total que debe realizar el TFM y la falta de tutores. De los nuevos matriculados 10 han optado por perfil investigador y 36 por el perfil profesional. Del alumnado de segunda matrícula habría que pensar si se respeta su tutor/a o si se le asigna un nuevo tutor/a y realizar un protocolo para saber qué hacer con estos alumnos de segunda matrícula o incluso de tercera matrícula que podemos tener en próximos cursos.

D.^a Inmaculada Barranco indica que habría que ver si tienen o no algo realizado del TFM, para continuar con el mismo tutor/a. D. Salvador Ruiz expone que además tienen una dificultad porque en este curso no tienen el contexto de las prácticas, por lo que habría que ver si el TFM se basa en el contexto de prácticas que tenían el año que cursaron el Máster.

Para terminar con el primer punto del orden del día, incide D. Salvador Ruiz que el número de matriculados es muy bueno y que la primera asignatura ya ha comenzado a impartirse sin ninguna dificultad.

PUNTO 3. Solicitudes de reconocimiento de créditos.

D. Salvador Ruiz explica que dos alumnos han solicitado reconocimiento de la asignatura Prácticas Externas, en un caso por experiencia profesional y en otro por las Prácticas Externas ya cursadas en los másteres de Orientación Educativa (10 créditos) y de Psicología Positiva (8 créditos), además en esta última situación se expone incompatibilidad por la situación laboral. Se adjunta la propuesta y se propone como favorable.

Se procede a un debate entre los miembros del CAM, D. Ignacio González propone, para cerrar este punto del orden del día, elaborar unas instrucciones por las que el CAM decida lo que se requiere para que al alumnado se le reconozcan o no las prácticas. Considera que este curso habría que seguir la normativa del año pasado y comprometerse a realizar una normativa para el reconocimiento de Prácticas Externas del próximo curso.

D.^a M^a Amor Martín también cree que se debe este año seguir como el curso anterior, considera aprobar estas convalidaciones y comprometernos a repensarlo para el próximo curso.

Los miembros del CAM emiten voto favorable a las convalidaciones, siguiendo el mismo criterio que el curso académico anterior. Finaliza D. Salvador Ruiz indicando que se propone la elaboración de un documento con criterios internos para para las solicitudes de reconocimiento de créditos de Prácticas Externas del próximo curso académico.

PUNTO 4. Aprobación, si procede, de modificación del profesorado del máster.

D. Salvador Ruiz informa que tenemos distintas circunstancias:

1. La profesora D.^a M^a Josefa Vilches que tiene que pasar de profesora propia a profesora externa por su jubilación. Además ha solicitado no dirigir TFM.
2. El profesor D. Salvador López dejaría de dar clase en el Máster debido a su jubilación, sería sustituido por el profesor D. Juan Luis Arjona ya que continúa con la misma línea de trabajo que el profesor López. En este caso, el profesor Arjona podría dirigir TFM.
3. El profesor D. Antonio Murillo, debido a su jubilación no podría continuar siendo el coordinador de la asignatura *Innovaciones en los sistemas educativos desde una perspectiva internacional*, por lo que la propuesta sería su sustitución por la profesora D.^a Beatriz Sánchez, que además contacta con unas profesoras de Dubái, por lo que la profesora Sánchez sería la coordinadora y en esa sesión vendrían estas docentes de Dubái y darían la sesión de cuatro horas. De tal forma, la parte teórica de la asignatura sería impartida por el profesor Vicente Llorent y se complementaría la parte práctica con la experiencia de las profesoras invitadas D.^a Inmaculada Martín y las docentes procedentes de Dubái, siendo la coordinadora la profesora D.^a Beatriz Sánchez.

Los miembros del CAM aprueban estas tres modificaciones y se procedería a enviar al IDEP.

PUNTO 5. Aprobación, si procede, del calendario de presentación y defensa del TFM del curso 2022-2023.

Se proponen las fechas para las siguientes convocatorias:

- Convocatoria extraordinaria de finalización de estudios (para alumnos con una única asignatura pendiente y/o el TFM):
 - Fecha de entrega: 9 de diciembre de 2022.
 - Fecha de defensa: 20 de diciembre de 2022.
- Primera convocatoria (julio):
 - Fecha de entrega: 7 de julio de 2023.
 - Fecha de defensa: 20 de julio de 2023.
- Segunda convocatoria (septiembre):
 - Fecha de entrega: 7 de septiembre de 2023.
 - Fecha de defensa: 21 de septiembre de 2023.

Comenta D. Salvador Ruiz que en la convocatoria extraordinaria de diciembre se convocarían a los tribunales del curso académico anterior, ya que hay dos que en septiembre no fueron convocados.

Se aprueba la propuesta de calendario de presentación y defensa de TFM.

PUNTO 6: Ruegos y preguntas.

D.^a M^a del Carmen Trillo expone que quizá se deben plantear algunos criterios para el alumnado de segunda matrícula en la asignatura de TFM, por ejemplo, si tienen algo avanzado continuar con el tutor/a anterior y en el caso de no tener nada avanzado asignar nuevos tutores/as.

D. Salvador Ruiz indica que habría que fomentar que el TFM se realice en el correspondiente curso académico, quizá para que el alumnado se comprometa más con ese plazo si no se realiza en el curso académico correspondiente, para el siguiente se plantearía asignar un nuevo tutor/a.

D.^a Purificación Bejarano pregunta sobre una alumna que ha mandado un correo electrónico por dificultades en la asistencia. Se recuerda lo establecido en la guía docente

que para aprobar la asignatura, el alumnado deberá asistir a un 75% de las sesiones presenciales (en el aula).

Al no haber más ruegos ni preguntas, finaliza la reunión a las 18:30 h.